

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**GALAPAGAR**

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Galapagar, plaza de la Constitución, número 1, 28260 Galapagar. Teléfonos 918 587 800, fax 918 580 807.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: suministro.
 - b) Descripción: “Contrato para el suministro de combustible para los vehículos municipales del Ayuntamiento de Galapagar”.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Obtención de documentación e información: portal de la contratación pública del Ayuntamiento de Galapagar, en el sitio web institucional <http://www.ayuntamientodegalapagar.com> (gestiones y trámites-“perfil del contratante”).
5. Plazo de duración del contrato: dos años, prorrogables por dos más.
6. El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 163.600 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido, de los cuales 147.240 euros corresponden a la base imponible y 16.360 euros al impuesto sobre el valor añadido (10 por 100) por todo el período que se contrata, incluidas las prórrogas.
7. Criterios de valoración de las ofertas:
 - 1) Criterios valorables mediante fórmula:
 - Criterio 1: mejor oferta económica (hasta 50 puntos).
 - 2) Criterios evaluables mediante juicios de valor:
 - Criterio 2: puntos de distribución en el término municipal de Galapagar (hasta 30 puntos).
 - Criterio 3: mejoras (hasta 20 puntos).
8. Garantías:
 - Provisional: 3 por 100 del precio de licitación.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, impuesto sobre el valor añadido excluido.
9. Presentación de proposiciones:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales desde la publicación del presente anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la exigida en el pliego de condiciones.
 - c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas; martes y jueves, de dieciséis a dieciocho horas, y los sábados, de nueve a doce horas.
10. Apertura de las ofertas: tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

Galapagar, a 9 de agosto de 2012.—El alcalde accidental, Fernando Arias Moral.

(01/2.785/12)